



SINDICATO INDEPENDIENTE PROGRESISTA

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

Apartado de Correos nº 199
06800 - MÉRIDA

www.sindicato-sip.es
correo@sindicato-sip.es

INFORMACIÓN PARA AFILIADOS AL SIP

Como consecuencia de la Declaración de la Renta correspondiente al año 2020, y para información de tod@s l@s compañer@s afiliad@s, os trasladamos que la cantidad que debéis reflejar en el apartado del concepto de descuento de cuota sindical, es de setenta y dos (72) euros.

Aunque algun@s pedís certificados, también os informamos que no son necesarios, salvo que la propia Hacienda lo demandase en labor de inspección.

De igual manera, os informamos que para l@s trabajadores de la Junta, ya se encuentra disponible en el portal del empleado público (<http://portalepleado.gobex.es/empleado/inicio.jsp>) y en su parte privada, la certificación de retribuciones y retenciones para la Renta 2020.

Mérida, 5 de abril de 2020.